

Enero 2024

Programa de Trabajo Coordinación de exámenes Departamentales

Mtra. Paula Montano Tejeda



Universidad Veracruzana
FACULTAD DE MEDICINA XALAPA

CONTENIDO

Introducción	¡Error! Marcador no definido.
Justificación	¡Error! Marcador no definido.
Antecedentes.....	¡Error! Marcador no definido.
Indicadores de impacto del Instrumento y Módulos de Autoevaluación 2018/COMAEM 0	
Objetivo General	¡Error! Marcador no definido.
Metas/Objetivos Específicos	0
Recursos.....	1
Beneficios	1
Integrantes.....	1
Vinculación	1
Referencias.....	1
Anexos.....	1
Actividades como coordinador:.....	1
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES como coordinador:.....	2
Referencias:.....	3
Formatos:.....	3

INTRODUCCION

La coordinación de exámenes departamentales, a través tiene como finalidad la aplicación de exámenes departamentales que permitan elevar la calidad de la Educación médica; de tal forma, que el programa es y debe ser un instrumento viable para tal fin.

De igual manera nos reflejan el estado académico de la planta docente y a la vez, que nos permite medir el nivel de conocimientos de los alumnos, con base en el cumplimiento del programa de la unidad académica.

Las academias, previa al inicio del ciclo escolar, deberán someter a consideración del colegio departamental para su aprobación los criterios de evaluación que se utilizaran, con el objeto de permitir la variabilidad en los esquemas de evaluación de cada materia.

El alumno debe conocer al inicio del curso cuales son los criterios de evaluación de cada experiencia que cursaran.

Los aspectos a evaluar y los porcentajes que cada uno tendrá en la calificación.

La utilización de diversos medios de evaluación para una materia dependiendo de la naturaleza de la misma y los objetivos de esta.

Los momentos para la evaluación durante el desarrollo de la materia, al mismo tiempo permitirá detectar fortalezas y debilidades de estructura y contenido, lo cual permitirá fundamentar las decisiones de cambios que los cuerpos académicos puedan determinar a fin de hacer las modificaciones pertinentes a los programas y plan de estudios que conlleven a elevar el nivel académico de esta Facultad de Medicina.

JUSTIFICACION:

Los exámenes departamentales se aplican a todos los alumnos inscritos en cada uno de los grupos en los que sé que imparte la asignatura

Este tipo de exámenes lejos de evaluar solo al alumno, permite entrever el desempeño docente, lo que conlleva que docentes morosos desarrollen su planeación

puntualmente hasta finalizar el programa sabiendo que su desempeño también se verá reflejado en dichos exámenes.

Se realizan exámenes de opción múltiple con reactivos de completamiento, cuestionamiento directo, ordenamiento, selección de elementos y relación de columnas, principalmente se evalúan conocimientos. Los exámenes de algunas asignaturas incluyen casos clínicos o problemas que permiten evaluar otro tipo de contenidos, que corresponden a niveles superiores del pensamiento, como es la integración y la aplicación de conocimientos. En promedio, un examen departamental tiene 50 reactivos.

Los exámenes permiten identificar de manera estandarizada el logro de aprendizajes en todos los grupos, en los que se imparte la asignatura. Los profesores pueden identificar cuáles son los temas en los que los estudiantes tienen un menor desempeño, y con ellos poder implementar acciones encaminadas a reforzarlos.

De esta manera se ataca más de una variable que condicionan bajos niveles de aprovechamiento que traducen resultados poco lucidos cuando los estudiantes se enfrentan a exámenes de selección frente a estudiantes de otras universidades del país y fuera de él.

ANTECEDENTES:

A partir de aproximadamente: se creó en la Facultad de Medicina Xalapa la aplicación de exámenes departamentales.

Gran parte de los contenidos de las asignaturas, principalmente de los primeros semestres, corresponden al sustento teórico de la disciplina, por lo que es importante corroborar que todos los grupos que las cursan hayan adquirido este conocimiento; el examen departamental permite realizar la evaluación de este tipo de contenidos de manera objetiva y estandarizada para todos los grupos.

El propósito es realizar la evaluación de los alumnos y retroalimentar a los profesores de la asignatura sobre el desempeño de los grupos. Los objetivos particulares son evaluar el nivel de conocimiento de todos los grupos que cursaron una asignatura sobre los contenidos correspondientes, identificar contenidos en los que los alumnos no han alcanzado el aprendizaje.

Del 11 al 15 de diciembre de 2023 se aplicaron las siguientes experiencias educativas.:

Anatomía Humana I, Bioquímica Básica, Embriología, Biología Molecular, Fisiología General, Salud Mental, Genética, E Inmunología.

Finalmente se pretende llevar a cabo un documento que muestre el análisis de resultados que se obtengan después de la aplicación del examen departamental, así mismo el análisis permitirá realimentar al plan de estudios.

Indicadores de impacto del Instrumento y Módulos de Autoevaluación 2018/COMAEM

Apartados y estándares (en los que impacta esta coordinación):

Apartado

Estándares

Módulos:

Objetivo General.- Evaluar el nivel de conocimiento de todos los grupos que cursaron una asignatura sobre los contenidos correspondientes. E identificar si existen grupos de la asignatura que no esté cumpliendo con los contenidos establecidos

Meta:

Lograr que todos los alumnos de las diferentes secciones de la facultad de medicina presenten examen departamental.

Objetivos Específicos

1. Determinar hasta qué punto los estudiantes han modificado su conducta como un resultado deseado, es decir, precisar cuáles objetivos de aprendizaje se alcanzaron a través del proceso.
2. Evaluar el nivel de conocimiento de todos los grupos que cursaron una asignatura sobre los contenidos correspondientes.
3. identificar contenidos en los que los alumnos no han alcanzado el aprendizaje esperado e identificar si existen grupos de la asignatura que no estén cumpliendo con los contenidos establecidos.
4. Asignar calificaciones al desempeño escolar de los alumnos.
5. Valorar indirectamente el desempeño docente.



De acuerdo a PLADEA

Recursos

- Todos los necesarios para su funcionamiento.

Beneficios

- Todos los identificados en el FODA.

Integrantes

Mtra. Paula Montano Tejeda

Vinculación

- Departamento de Academias

Referencias

- Toda la normativa que ampara la creación y funcionamiento de esta coordinación...
- Reglamento Interno de la Facultad de Medicina Xalapa
- PLADEA de la Facultad de Medicina Xalapa 2017-2021.
- Instrumento de Autoevaluación 2018 COMAEM.

Anexos

Todos los que se ocupen en esta coordinación

- Formato de Minuta.
- Formato de Acta de Acuerdos.

Actividades como coordinador:

Todas las que realiza en esta coordinación

Asistencia a juntas de academias

Solicitar a los académicos reactivos

Elaborar diapositivas

Aplicación de examen departamental a los alumnos de esta facultad

Resultados

Cronograma de actividades como coordinador:

ACTIVIDAD:	E N E.	F E B.	M A. R.	A B R.	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V	D I C
Reunión con la dirección y secretaria académica para acordar fechas y experiencias a aplicar examen departamental			X							X		
Asistencia a juntas de Academias		X		X		X			X			
Solicitar preguntas o reactivos a los académicos de cada academia		X		X		X			X			
Elaborar 50 diapositivas de las E.E. que se vayan a aplicar.				X	X					X	X	
Aplicación de Examen Departamental						X						X
Analizar los resultados	X	X						X	X			



Informar a la dirección y secretaria académica resultados.			X															
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Tabla de doble entrada donde resalten las actividades a realizar vs temporalida

Referencias:

Las que correspondan

Fac, de Medicina, UNAM

UNAM. Facultad de Medicina. Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM). Plan de Estudios. México: División de Estudios de Posgrado e Investigación; 1994.

Exámenes departamentales, finales y generales de conocimientos en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala Abril 2018

Formatos:

Todos los formatos que para esta coordinación se ocupen (que correspondan)

Actas, minutas, oficios, memorándum, formatos de procedimientos, etc.